

Fecha: 16-06-2025  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares  
Tipo: Noticia general  
Título: **Solicitud Trusal S.A.**

Pág.: 202  
Cm2: 726,0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

Sin Datos  
Sin Datos  
☐ No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**II**  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

### Normas Particulares

**CVE 2656001**

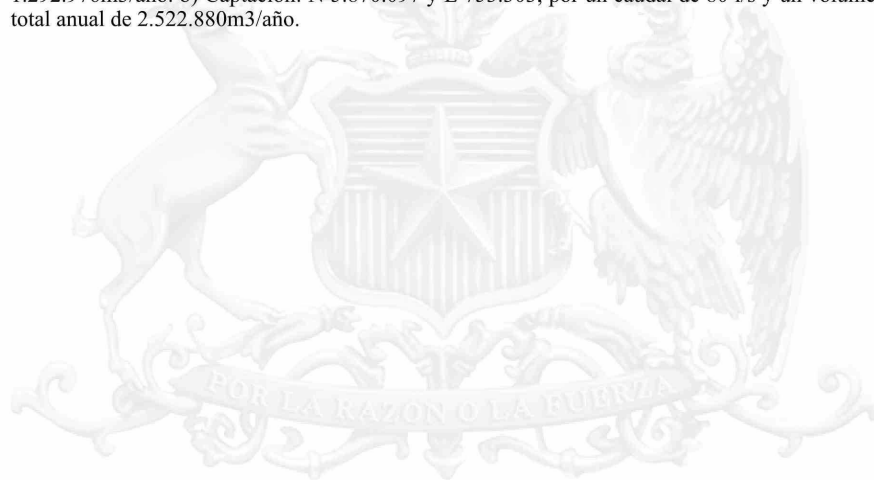
#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE LOS ÁNGELES

#### Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

TRUSAL S.A., RUT: 96.566.740-7, representada por Gastón Cortez Quezada RUT: 9.532.444-4, ambos domiciliados en Juan Soler Manfredini N°41, piso 12, Puerto Montt, correo electrónico: [gaston.cortez@salmonesaustral.cl](mailto:gaston.cortez@salmonesaustral.cl), solicita con fines de acuicultura los siguientes derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas ambos de captación mecánica, de carácter consuntivo de ejercicio permanente y continuo, con un radio de protección de 200m con centro en cada pozo profundo, ubicados en la comuna de Los Ángeles de la provincia de Biobío, SHAC Río Laja según el siguiente detalle (coordenadas UTM (m) referidas al Datum WGS 84 Huso 18): a) Captación: N 5.870.060 y E 753.432; por 41 l/s y volumen total anual de 1.292.976m³/año. b) Captación: N 5.870.097 y E 753.303, por un caudal de 80 l/s y un volumen total anual de 2.522.880m³/año.



**CVE 2656001**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

